

DELEGACIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Departamento de Servicios Informáticos

Edif. La Normal. 6ª planta
C/Priego de Córdoba, s/n. 14013 – CÓRDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 89 - Fax 957 49 00 74
servicio.informatica@ayuncordoba.es



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

TÍTULO: SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE MICROSOFT WINDOWS 10 PARA SU USO EN ESCRITORIOS VIRTUALES

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO DE TRAMITACIÓN ABREVIADA

CPV: 48214000-1 (paquetes de software de sistemas operativos en red)

Tabla de contenidos

OBJETO DEL CONTRATO	2
CARACTERÍSTICAS DE LAS LICENCIAS	2
REQUERIMIENTOS DE SOPORTE	3

Hash: 28a362bbf7c403dfbb83930b207c1164d42a9a8ceeeef96f2e810b0e3aee232727f8c4f4999c5722970b041e57f935f8arc1f91240e7b15e2730bec43e634b238 | PÁG. 1 DE 4

DELEGACIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Departamento de Servicios Informáticos

Edif. La Normal. 6ª planta
C/Priego de Córdoba, s/n. 14013 – CÓRDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 89 - Fax 957 49 00 74
servicio.informatica@ayuncordoba.es



OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la suscripción de 100 licencias de Microsoft Windows 10 para el funcionamiento de escritorios virtuales sobre VMware Virtual Desktop Infrastructure (VDI) y el mantenimiento y soporte de las mismas por periodo de un año.

CARACTERÍSTICAS DE LAS LICENCIAS

Windows Virtual Desktop Access (VDA) es una estrategia de autorización que requiere que cada dispositivo que busca acceso a un escritorio virtual de Windows en una infraestructura de escritorio virtual (VDI) tenga una licencia.

El objetivo de Windows Virtual Desktop Access es simplificar los requisitos de licencia en un entorno virtual al otorgar licencias a los dispositivos que buscan acceso a los escritorios virtuales, en lugar de otorgar licencias a los propios escritorios virtuales.

Debido a que VDA se incluye como una función de Software Assurance (SA), los usuarios principales de dispositivos cubiertos por SA pueden acceder a sus escritorios virtuales sin cargo adicional. Microsoft define a un usuario principal como alguien que ha utilizado el dispositivo informático durante más del 50 % del tiempo en un período de 90 días.

Sin embargo, si el usuario desea acceder a un VDI de Microsoft desde un dispositivo que no está cubierto por Software Assurance, se requiere una licencia de VDA de Windows por separado. Dichos dispositivos incluyen clientes ligeros, clientes cero y dispositivos de terceros, como PC propiedad de contratistas.

Esta última es la situación de los accesos a escritorios remotos en el Ayuntamiento de Córdoba, siendo necesarias las licencias de VDA para que los usuarios puedan acceder a sus escritorios remotos.

Las suscripciones de licencias de Microsoft Windows 10 para el funcionamiento de escritorios virtuales sobre VMware Virtual Desktop Infrastructure (VDI) objeto de contratación corresponden al siguiente producto:

DELEGACIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Departamento de Servicios Informáticos

Edif. La Normal. 6ª planta
C/Priego de Córdoba, s/n. 14013 – CÓRDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 89 - Fax 957 49 00 74
servicio.informatica@ayuncordoba.es



Producto	Part number	Cantidad
WINVDAPerDvc SubsVL OLV D 1Mth AP PerDvc en modalidad Open Value por un (1) año	4ZF-00017	100

REQUERIMIENTOS DE SOPORTE

El adjudicatario prestará los servicios de mantenimiento y soporte de las licencias suministradas durante toda la vida del contrato ante cualquier incidencia que se pudiera presentar en el uso de las mismas.

El horario de soporte será, como mínimo, en días laborables de 8:00 a 15:00 horas.

En Córdoba, firmado y fechado electrónicamente.

EL JEFE DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS

Hash: 28a362bbf7c403dfbb83930b207c1164d42a9a8c8e8eef96f2e810b0e3a8e232727f8c4f4999c5722970b041e57f935f8af191240e7b15e2730bec43e634b238 | PÁG. 3 DE 4

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

abc72de8fc88bb43510555dd5cf46b4fcfd68426

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 28a362bbf7c403dfbb83930b207c1164d2a9a8ceeeef96f2e810b0e3aea232727f8c4f4999c5722970b041e57f935f8afc1f91240e7b15e2730bec43e634b238

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016636_2023_00000000000000000000000014426190

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 17/02/2023 11:42:45

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

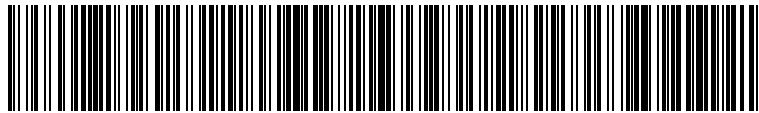
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: abc72de8fc88bb43510555dd5cf46b4fcfd68426

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf